

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1970

ORIOI.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

*ORDEN de 18 de julio de 1970 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don José María Martínez Val, Abogado del Ilustre Colegio de Ciudad Real*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don José María Martínez Val, Abogado del Ilustre Colegio de Ciudad Real.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de julio de 1970

ORIOI.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

*ORDEN de 23 de julio de 1970 por la que se acuerda la supresión del Juzgado de Paz de Alins del Monte (Huesca).*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la supresión del Juzgado de Paz de Alins del Monte, como consecuencia de la fusión de su municipio con el de Azanuy-Alins, y con capitalidad en Azanuy (Huesca).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, y teniendo en cuenta lo establecido en la base primera de la Ley de 19 de julio de 1944, ha acordado la supresión del Juzgado de Paz de Alins del Monte, y su incorporación al de igual clase de Azanuy-Alins, con capitalidad en Azanuy, el que se hará cargo de la documentación y archivo del Juzgado de Paz suprimido.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de julio de 1970.—P. D., el Subsecretario, Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

*ORDEN de 30 de julio de 1970 por la que se concede la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort a don Francisco Hernández-Tejero y Jorge, Catedrático, Decano honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En atención a los méritos y circunstancias que concurren en don Francisco Hernández-Tejero y Jorge, Catedrático, Decano honorario de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid.

Este Ministerio ha tenido a bien concederle la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort.

Lo que traslado a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 30 de julio de 1970

ORIOI.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

*RESOLUCION de la Subsecretaria (rectificada) por la que se anuncia haber sido solicitada por don Javier Cebrián Sagarriga la sucesión, por cesión, en el título de Barón de la Pobadilla*

Habiendo padecido error en la publicación de la Resolución de 8 de junio de 1970, anunciando la sucesión, por cesión, en el título de Barón de la Pobadilla, a continuación se inserta debidamente rectificada:

«Don Javier Cebrián Sagarriga, menor de edad, debidamente representado por su tutor, don Pedro Jordán de Urries y de

Ulloa, ha solicitado la sucesión en el título de Barón de la Pobadilla, por cesión que del mismo le hace su hermano don Vicente Cebrián Sagarriga. Lo que se anuncia por el plazo de treinta días, a los efectos de los artículos 8 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.»

Madrid, 31 de julio de 1970.—El Subsecretario, Alfredo López.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2329/1970, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Carlos Valdés Pando.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Carlos Valdés Pando y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veintitrés de enero de mil novecientos setenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 2330/1970, de 17 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada del Arma de Aviación, Caballero Mutilado Permanente, don Emilio Lorenz de la Vega.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada del Arma de Aviación, Caballero Mutilado Permanente, don Emilio Lorenz de la Vega y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinte de enero de mil novecientos setenta, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 2331/1970, de 22 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Infantería don Leonardo Benito del Valle Ariz-Navarreta.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Leonardo Benito del Valle Ariz-Navarreta, y de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día seis de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de julio de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

*DECRETO 2332/1970, de 22 de julio, por el que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al General de Brigada de Artillería don Guillermo Stuyck Caruana.*

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Artillería don Guillermo Stuyck Caruana, y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.